





*Energía limpia para todos los europeos.
Plan Nacional de Energía y Clima.*

Víctor Marcos Morell.
Consejero técnico
Subdirección Gral. de Planificación Energética y Seguimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 2017



➤ Consejo Europeo de 23-24 octubre de 2014: Establecimiento de objetivos para la UE.

				
	Emisiones.	Renovables.	Eficiencia.	Interconexiones.
2020	20 % rpto. 1990	20 %	20 %	10 %
2030	≤ 40% rpto. 1990	≥ 27 %	≥ 27 % (* Rev)	15 %

(*) revisado en el paquete de "Energía Limpia para todos los europeos" al 30%

➤ **Objetivos del paquete “Energía Limpia para todos los europeos”:**



Anteponer la eficiencia energética.

- La energía más barata y más limpia es la energía que no necesita ser producida o utilizada.
- Objetivo reforzado: Aumento del PIB y puestos de trabajo. Emisiones de gases de efecto invernadero y participación de energías renovables.
- Edificios representan un 40 % del consumo total de energía y cerca de un 75 % de ellos son ineficientes desde el punto de vista energético.



Lograr el liderazgo mundial en materia de energías renovables.

- 50% de la electricidad EU origen renovable.
- Aprovechamiento de abaratamiento de tecnologías.



Ofrecer un trato justo a los consumidores.

- Capacitar a los consumidores y permitirles controlar mejor sus opciones en el ámbito de la energía.
- Pobreza energética: medidas de eficiencia energética en hogares, informes de seguimiento,

➤ **CONTENIDO DEL PLAN NACIONAL DE ENERGÍA Y CLIMA.**



Mercado Integrado



Descarbonización



Eficiencia



Seguridad

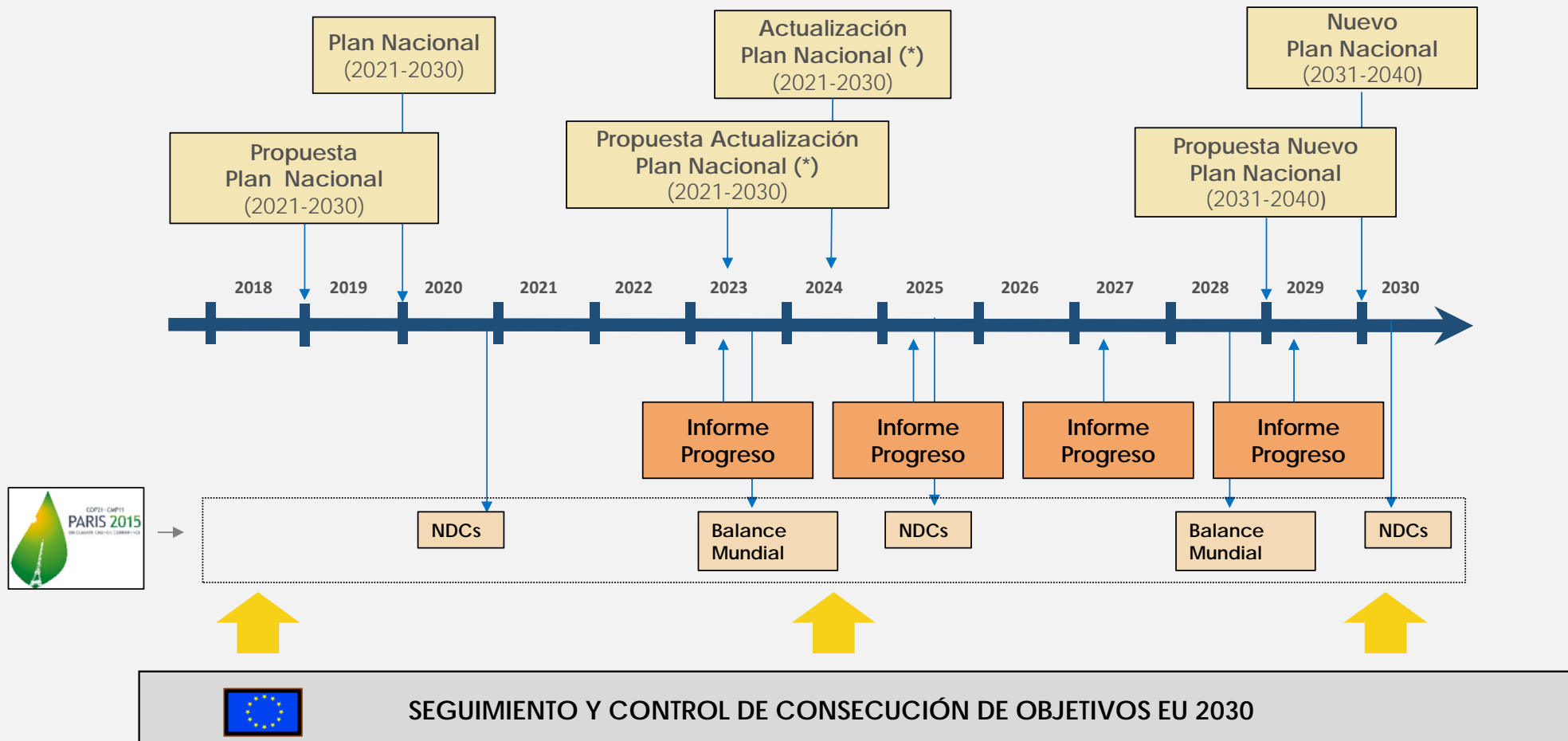


I+D+i



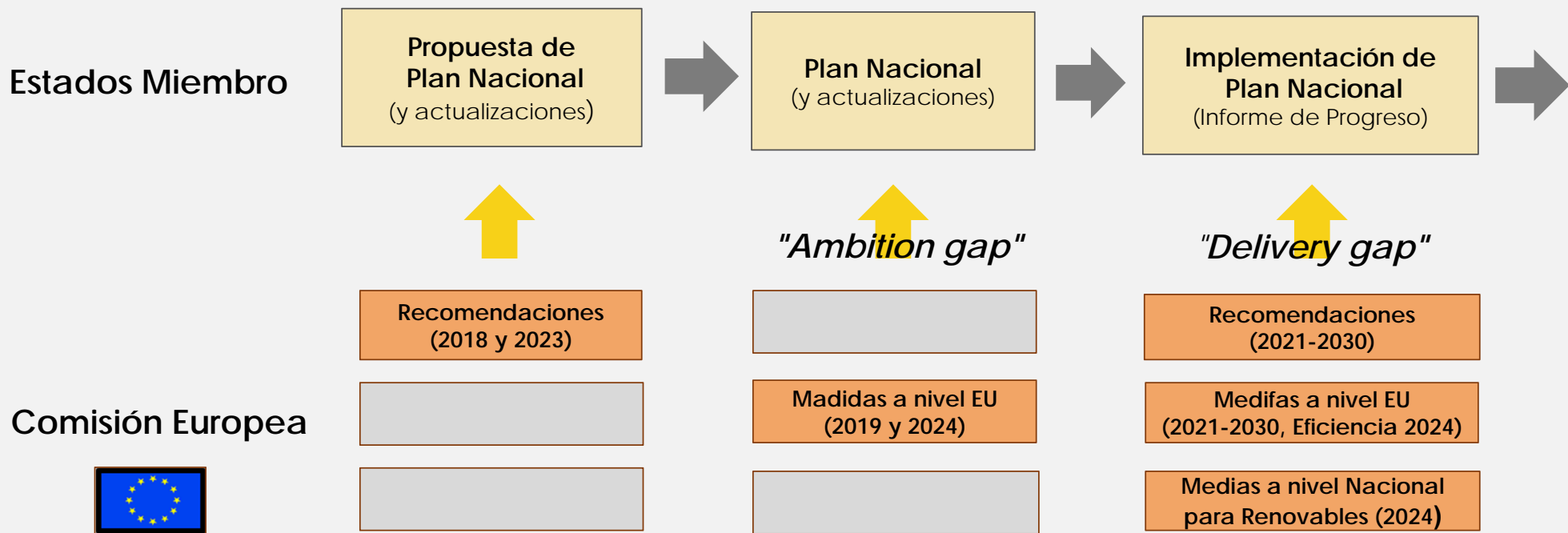
➤ ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ENERGÍA Y CLIMA.

- **Proyecciones** respecto a cada una de las cinco dimensiones de la Unión de la Energía para el primer período decenal.
- Plan Nacional con unos **requisitos y una estructura definida** según un marco general o plantilla.
- Sobre una **base de indicadores** bien definidos que aseguren una gestión y transmisión de información transparente sobre los avances colectivos.
- **Legislación base** a nivel europeo.
- **Cooperación** de los **Estados miembro** a nivel regional para lograr con eficacia las metas, objetivos y contribuciones establecidos en sus planes nacionales integrados de energía y clima.
- Un **proceso de planificación participativo** que favorezca la confianza empresarial y una amplia aceptación pública.



(*) únicamente objetivos más ambiciosos.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS EU 2030



*Energía limpia para todos los europeos.
Plan Nacional de Energía y Clima.*

